

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DPTO. COMUNAL DE EDUCACIÓN
HUEPIL

**APRUEBA FINANCIAMIENTO PROGRAMA JORNADA DE ORIENTACIÓN EDUCACIONAL Y VOCACIONAL
2012.**

HUEPIL, 09 DE AGOSTO DE 2012.

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 1313/ DE 2012.

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N° 1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, el presupuesto aprobado para Educación por Decreto Alcaldicio 2139 del 30 de Diciembre de 2011.
2. Lo dispuesto en el Artículo N° 3 de la Ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.
3. Solicitud de Compra SEP N° 136 de fecha 09 de agosto de 2012.
4. Del Programa "Jornada Orientación Educacional y Vocacional 2012" se requiere artículos de escritorio y artículos de supermercado para Alumnos de 8° años básico Escuela D – 1228 de Huépil.
5. La posibilidad de financiar dicho programa con fondos del presupuesto vigente de educación, SEP.

DECRETO:

1. APRUEBESE Y AUTORIZASE Financiamiento para Programa indicado en el punto 4 Y 5 de los vistos, por un valor de \$ 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos).
2. El gasto que ocasione el presente decreto impútese al subtítulo 22 del Presupuesto Vigente de Educación. SEP.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


FLOR MARÍA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARÍA MUNICIPAL


DINA LUCY GUTIÉRREZ SALAZAR
ALCALDESA

Distribución:

- Of. De Partes
- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM (3)

DLGS/FMMB/WSSE/SMFM/msma